

dación de la Sociedad aprobando el Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores dudoso cobro.....	414.212,00
Provisiones Deudores dudoso cobro.....	(414.212,00)
Otros deudores.....	133.637,84
Tesorería.....	95.532,23
Total activo.....	229.170,07
Pasivo:	
Capital.....	153.255,00
Reservas por Acciones Propias.....	641.963,00
Acciones propias.....	(641.963,00)
Otras Reservas.....	208.855,59
Pérdidas 2005.....	(136.444,77)
Pérdidas y ganancias 2006.....	3.504,25
Total pasivo.....	229.170,07

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de San Juan, Alicante, 30 de octubre de 2006.-El Liquidador Único, Antonio Jesús Mainze Tamayo.-68.482.

INTEGRAL NETWORK SOLUTIONS, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 131/06 C a instancias de Enrique Alberto Iezzi // Integral Network Solutions, S. L. en la que el día 16 de noviembre de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Integral Network Solutions, S. L., en situación de Insolvencia por importe de 1.369,19 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Castellón, 17 de noviembre de 2006.-M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.-68.662.

INTERDIANA, S. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Riudellots de la Creu, carretera de Girona a Banyoles, kilómetro 7,9, el día 28 de diciembre, a las 12 horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditores de cuentas.

Riudellots de la Creu, 27 de noviembre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, René Roig Galiana.-69.681.

INTERSALUS CONSULTORA DE HOSPITALES, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente, se hace público, que con fecha 27 de noviembre de 2006, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de «Intersalus Consultora de Hospitales Sociedad Anónima sociedad unipersonal», ha acordado reducir el capital de la sociedad en la suma de cien mil quinientos euros, mediante la mediante la condonación de dividendos pasivos.

Barcelona, 28 de noviembre de 2006.-Fdo. El Administrador. Intersalus Sociedad Anónima, representada por D. Humberto López Vilalta.-69.225.

JAMONES TORREAGÜERA, S. A.

Disolución-liquidación

La Junta universal de accionistas de fecha 8 de noviembre de 2006, acuerda la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador y aprobando el siguiente Balance final de disolución-liquidación.

	Euros
Activo:	
Cuenta con socios.....	198.592,25
Hda. Pca. deudora.....	9.213,23
Bancos.....	67.875,37
Total activo.....	275.680,85
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.400,50
Reservas.....	213.623,34
Pérdidas y Ganancias.....	1.657,01
Total pasivo.....	275.680,85

Murcia, 8 de noviembre de 2006.-El Liquidador único, José Paterna Pérez.-67.842.

JORVE BALEAR, S. L.

Reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 1 de octubre de 2006, acordó reducir el capital social, por importe de 48.832,24 € con la finalidad de amortizar de la integridad de las acciones propias que posee la entidad, adquiridas en virtud de póliza de fecha 27 de octubre de 2006; en consecuencia, no se efectúan devoluciones de capital a los accionistas. Se acordó ejecutar dicha reducción en un plazo de seis meses desde la fecha de la celebración de la Junta General.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cantidad de 48.832,24 €, representado por 812,5 acciones de 60,101212 € de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los debidos términos el artículo 5.º de los estatutos sociales.

El mismo día, y después de acordar la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada se acordó una segunda reducción de capital social a los solos efectos de su reajuste, por importe de 0,24 € importe que ha quedado depositado en la caja social a disposición del socio.

Como consecuencia de ello, el capital social se fija en la cantidad de 48.832,00 € representado por 100 participaciones sociales de 488,32 € de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los debidos términos el art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marratxi, 21 de noviembre de 2006.-El Administrador único, D. Ángel Jesús Alfaro Ayuso.-68.629.

JOSÉ MIGUEL LAFUENTE BOLÍVAR

Declaración de insolvencia

Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 549/05, ejecución 42/06, seguido a instancia de Alejandro Cristian Wagner López, contra «José Miguel Lafuente Bolívar», se ha dictado resolución de fecha 17 de noviembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.481,05 euros de principal, más 1.836,96 euros

presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 17 de noviembre de 2006.-El Secretario Judicial.-68.623.

JOSÉ ÁNGEL MARÍN GARCÍA

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 49/04 de este Juzgado, seguido a instancia de M.ª Carmen Ruiz Ramírez y M.ª Angeles Traperero Clavijo contra José Ángel Marín García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13-11-06 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe total de 57.251,99 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 20 de noviembre de 2006.-El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de La Rioja, José Antonio Laguardia Hernando.-68.601.

KARL HEINRICH BUSKER

Declaración insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 159/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jaime Ferrer Gil contra don Karl Heinrich Busker, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Kart Heinrich Busker en situación de insolvencia total por importe de 225,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 2006.-Francisca María Reus Barceló, Secretaria judicial.-68.249.

KATAFORESIS RECIND, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta Universal de Accionistas celebrada el día 7 de noviembre de 2006 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 424.650,00 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 285.000 acciones en las que está dividido en la cantidad de 1,49 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas durante los últimos ejercicios.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de 356.250 euros, representado por 285.000 acciones nominativas de 1,25 euros de valor nominal cada una, y que se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado, habiéndose acordado por unanimidad modificar en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Alsasua, 15 de noviembre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Santillán Temiño.-68.442.